



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000535-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actividades y su financiación de la Asociación APROME, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/000535, relativa a actividades y su financiación de la Asociación APROME, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 535, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Asociación APROME.

PRIMERO.- La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades realiza un seguimiento mensual sobre el funcionamiento general de los Puntos de Encuentro Familiar.

SEGUNDO.- Los Puntos de Encuentro Familiar no son centros en los que se realicen procedimientos de Mediación Familiar.

TERCERO.- Las cuantías económicas con que ha subvencionado la Junta de Castilla y León en cada uno los años 2008, 2009, 2010 y hasta octubre de 2011, son las siguientes:

2008 .....	1.000.000 €
2009 .....	1.140.000 €
2010 .....	1.372.000 €
2011 .....	1.360.000 €

CUARTO.- No consta en ningún documento que obre en esta Consejería la actualización del número de socios de las Asociaciones.

Valladolid, 23 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega